

## Buque Sinaia llega a México con refugiados españoles de la Guerra Civil

13 de junio de 1939



**E**ntre el 17 y el 18 de julio de 1936 inició la Guerra Civil Española, cuando los generales Emilio Mola y Francisco Franco iniciaron una sublevación para derrocar a la República elegida democráticamente en 1931.

Durante los siguientes tres años se presentaron actos violentos en el campo de batalla y en las calles de varias ciudades.<sup>1</sup> El 1 de abril de 1939 el conflicto finalizó con el ascenso de Francisco Franco al poder, quien instauró un régimen fascista en España. Desde ese momento, el gobierno intensificó la persecución contra los opositores y quienes apoyaban la democracia; esto provocó un exilio de españoles hacia varios países.

“Mirad a lo lejos aquella quebrada línea obscura que se alza sobre el mar. Al contemplarla desde la cubierta del buque que nos lleva a otras tierras hospitalarias, al luminoso México que generosamente nos dispensa un acogimiento fraternal, al Nuevo Mundo, a donde llevamos el peso de tantas amarguras, se nos oprime el corazón”.

**Antonio Zozaya**  
Escritor español

<sup>1</sup> “La Guerra Civil Española”, Enciclopedia del Holocausto, Museo Conmemorativo del Holocausto de los Estados Unidos, <https://goo.su/DQkfjIR>

En ese contexto de incertidumbre, el presidente de México, Lázaro Cárdenas, mostró un carácter humanitario y solidario al recibir a las personas exiliadas. En junio de 1937 llegó el primer grupo, conocido como los “Niños de Morelia”. Dos años después, el embajador español Félix Gordón Ordás, el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles y el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles se encargaron de organizar y realizar la movilización.<sup>2</sup>

El 13 de junio de 1939, hace mas de 80 años, llegó al puerto de Veracruz, proveniente de Francia, el buque Sinaia, de donde desembarcaron 1,599 personas de nacionalidad española que huían de la Guerra Civil y la represión emprendida por Francisco Franco.

En el buque se encontraban personas de toda condición y oficio que estaban a favor de la libertad y del gobierno legal y democrático de la Segunda República Española. Algunos nombres que destacaban en la lista de embarque eran Pedro Garfias, Tomás Segovia, Ramón Xirau, José Gaos, Eduardo Nicol, Adolfo Sánchez Vázquez, Manuel Andújar y Benjamín Jarnés, y los fotoperiodistas hermanos Mayo.<sup>3</sup>

Sin embargo, ese grupo de intelectuales y artistas solamente representó entre 10 y 15 por ciento del total de las y los exiliados: la mayoría eran obreros, agricultores, granjeros, maestros y maestras, personal médico, ingenieros e ingenieras, etc., y se distribuyeron entre Morelos, el Estado de México y la capital del país.

Este evento ha sido recordado de distintas maneras en México y España. Por ejemplo, en el puerto de Veracruz hay una placa a manera de agradecimiento a México; mientras que, en 2018, la calle Crucero Baleares del Puente de Vallecas, ubicada en Madrid, fue renombrada como Barco Sinaia<sup>4</sup> (renombrar calles o colocar placas es fundamental para rescatar y visibilizar eventos que nos lleven a reflexionar sobre nuestro pasado, a rescatar la memoria histórica y exigir justicia y la reparación de los daños ocasionados).

Incluso en 2019 se inauguró en la Cámara de Diputados de nuestro país una inscripción con letras de oro con la frase “Al exilio republicano español”, para honrar a las personas que “enriquecieron nuestra cultura y nuestra convivencia

<sup>2</sup> “13 Junio 1939 el Sinaia llega a México con exiliados españoles”, Historia, <https://goo.su/ozLWCuZ>

<sup>3</sup> Karla Alva. “A 85 años del arribo del buque Sinaia a Veracruz con exiliados españoles”, La silla rota, 13/6/2024, <https://goo.su/IFzVzW>

<sup>4</sup> Juan A. Oliveira. “Los buques de refugiados de la Segunda República (III): el Sinaia”, *Va de Barcos*, 13/11/2018, <https://goo.su/Hv0C>

social, a nuestros maestros, artistas, científicos, profesionales y al laborioso pueblo de cepa española”.<sup>5</sup>

### **El exilio y los instrumentos internacionales de DD. HH.**

El exilio español, y más adelante el Holocausto, provocaron varias crisis migratorias que trascendieron y fueron consideradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos elaborada en 1948. Por ejemplo, el artículo 14 enunció un aspecto fundamental para quienes sufrieron persecución por su condición étnica o su pensamiento político durante un conflicto: “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él en cualquier país”.<sup>6</sup>

La medida se complementó en 1951 con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, la cual ofrece una definición reconocida, a nivel internacional, de la figura “refugiado”, y detalla la protección legal, los derechos y la asistencia que una persona refugiada tiene derecho a recibir,<sup>7</sup> además, incorporó el principio de no devolución, que prohíbe que los refugiados sean expulsados o devueltos en las fronteras de países donde su vida o libertad corra peligro.<sup>8</sup>

Hoy en día, México continúa recibiendo a personas que buscan refugio. En este sentido, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) es la entidad responsable de conducir la política en materia de refugiados y protección complementaria, así como gestionar acciones de asistencia desde el inicio del procedimiento con pleno respeto a los derechos humanos.<sup>9</sup>

Imagen: Llegan los refugiados españoles (retrato), Archivo General de la Nación,  
<https://goo.su/AlXgaf>

---

<sup>5</sup> Celebra Pleno sesión solemne para conmemorar 80 años de exilio español en México y devela en letras de oro en Muro de Honor “Al exilio republicano español”, Cámara de Diputados, LXV Legislatura, nota n.º 2458, 28/06/2019, <https://goo.su/hajFaP>

<sup>6</sup> Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos, <https://goo.su/OQoQ7>

<sup>7</sup> “La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951”, Acnur, <https://goo.su/dPXeuqz>

<sup>8</sup> “El derecho de asilo y cómo cambió el mundo tal y como lo conocemos”, Acnur, <https://goo.su/WR01>

<sup>9</sup> Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. “¿Qué hacemos?”, Gobierno de México, <https://goo.su/0M8viX>